

UNILAND CEMENTERA, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón Diamante del hotel Meliá Barcelona, sito en la avenida Sarrià 50, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año 2004 a las once de la mañana, y al día siguiente si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de forma directa o mediante Compañías del grupo, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto la anterior autorización en la parte no utilizada.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tengan las acciones inscritas en el registro contable cuya llevanza está encomendada a Riva y García—1877, A.V., con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal, bien en la entidad Riva y García—1877, A.V. o en la Secretaría de la Sociedad, c/ Córcega 299, 5º, de Barcelona —previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en el mencionado Registro—, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ferreras Díez.—30.242.

**URALITA PRODUCTOS
Y SERVICIOS, S. A.
(Absorbente)**

**FIBROCEMENTOS
DE LEVANTE, S. A.
Sociedad unipersonal**

**FIBROCEMENTOS NT, S. L.
Sociedad unipersonal
MATERIALES Y PRODUCTOS
ROCALLA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Sociedades que participan en la fusión:

Absorbente:

Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6952, Folio 170, Hoja número 113.106, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80667421.

Absorbidas:

Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 8.597, Libro 0, Folio 1, Sección 8.ª, Hoja número M-138.430, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80995301.

Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 11.712, Libro 0, Folio 84, Sección 8.ª, Hoja número M-183.890, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es B 81616906.

Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Barcelona, calle Aragón, número 182, inscrita en unión de escritura de subsanación en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 3893, Libro 0, Folio 110, inscripción 31.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 28257111.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el día 7 de Junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la absorción por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima de Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Al ser Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100 por ciento de las acciones de la sociedad absorbida, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión y en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación de la sociedad absorbente, Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima que adopta el de la sociedad absorbida Fibrocementos NT, pasando a denominarse la entidad absorbente Fibrocementos NT, Sociedad Anónima, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar los Balances de fusión de las cuatro sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Las operaciones realizadas por Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Consejero—Secretario de los Consejos de Administración de Uralita Productos y Servicios, S.A., Fibrocementos NT, S.L. y Materiales y Productos Rocalla, S.A., Carmen del Río Novo y el Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Fibrocementos de Levante, S.A., Fernando Ortega y López de Santa María.—29.574. y 3.ª 10-6-2004

**URBANIZADORA
MEDITERRÁNEA, S.A.**

Junta general ordinaria

El Administrador único, Don Mojtaba Meshkat Mamalek, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Urbanizadora Mediterránea, S.A.», a celebrar en su domicilio social, calle Cañada n.º 15, 28860 Paracuellos de Jarama-Madrid, el día 29 de junio de 2004 a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2003. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Paracuellos de Jarama, 1 de junio de 2004.—Administrador único, don Mojtaba Meshkat Mamalek.—28.302.

URITEL 2000, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social avenida de los Metales, número 15, Nave Industrial, número 2, Polígono Polvoranca de Leganés (Madrid), el 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Leganés (Madrid), 7 de junio de 2004.—El Administrador único, Emilio Álvarez Roldán.—30.442.

UTIPRE, S. L.

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será: piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2004.—Consejero, Julio Martín Redondo.—29.340. 2.ª 10-6-2004

VALDENAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Soto de la Moraleja—Alcobendas (Madrid) calle Dalia número 2-1.º izquierda, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a las doce horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Alcobendas (Madrid), a 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña concepción Morcillo Hortiguéla.—30.479.

VIAJES ANUBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en Blanes en el domicilio social, sito en la calle Forn de la Calç, n.º 12-14 el próximo 30 de junio de 2004, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado obtenido del ejercicio 2003

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Compensar pérdidas con cargo a reservas. Reducir el capital social a cero euros para compensar pérdidas y simultáneamente aumentar el capital social en 1.250.000 euros, mediante la emisión de 50 nuevas acciones de 25.000 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias. Modificación, si procede, del artículo 6 de los Estatutos Sociales

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Blanes (Girona), 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Jaume Deyà Ripoll.—30.340.

VIAJES BAIXAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 30 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—30.245.

VINAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria para celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la Carretera de Playa Blanca, número 1, de Puerto del Rosario, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance, Cuentas

de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Auditor de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación contable que se va a someter a deliberación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría redactado al efecto por el Auditor de la Compañía, en días y horas de oficina, pudiendo los socios obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Puerto del Rosario, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Cristóbal Franquis Suárez.—30.313.

VITORIANA DEL DESCANSO, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Avda. Cantábrico, 16, de Vitoria, el día 29 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en caso aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Palacios Canta.—30.390.

W. W. MARPETROL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de W. W. Marpetrol, S. A. adoptado en su reunión del día treinta de marzo de dos mil cuatro, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día veintinueve de junio del presente año, en primera convocatoria, en su domicilio social en Madrid, calle Guzmán el Bueno, núm. 133, 1.º (Edificio Germania) de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de W. W. Marpetrol, S. A. y de sus sociedades consolidadas, cerrados al día 31 de diciembre de 2003 y del informe de gestión de la sociedad y de sus consolidadas.